7

146

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

67

ASUNCION, Junio 12 de 1909.

Visto el resultado de la licitación pública efectuada en el Departamento General de Policía el 2 del corriente, para la confección de 300 capotes de invierno, destinados al Cuerpo de Vigilantes,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

1º Aprobar dicha licitación, adjudicándose los trabajos, como mejor postor, al Señor Dionisio Salcedo, quien se compromete á hacerlo á razón de $ 40:00 cuarenta pesos fuertes m/n de curso legal, cada capote.

2º Pasar á la Escribanía Mayor de Gobierno para que sea extendida la escritura correspondiente.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzáles Navero

Adolfo Riquelme